



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

ACTA N° 47

En Nogales, a 22 de Noviembre de 2017, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Control (s): 3er. Informe Trimestral.
- 3.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 27
- 4.- Expone Secplac: Proyecto "Esterilización de caninos y felinos", Proyecto "Aceras La Peña".
- 5.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

S. Municipal (s): saluda al Honorable Concejo Municipal y señala que el Departamento de Salud tuvo inconvenientes para realizar la exposición, motivo por el cual, eliminaron el punto de la tabla. Durante el día van hacer entrega de los antecedentes para tratar el tema en la próxima sesión.

Concejal Gachón: pide no olvidar que la citación de concejo es un documento formal y se debe respetar como tal. No es la primera vez que se modifica la tabla.

Concejal Lineros: puede percibir que algo pasa.

S. Municipal (s): el día lunes en la tarde se enteraron que Don Gonzalo Tapia, S. Municipal (s) se encontraba con licencia médica y tuvo que elaborar la tabla de concejo, de acuerdo a los apuntes existentes. Hizo las consultas y se suponía que el tema venía en tabla.

Concejal Gachón: su observación obedece a que la citación tiene validez.

Expone Control (s): 3er. Informe Trimestral.

Sr. Ernesto Quiroga.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Control (s): saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Da cumplimiento a los Arts. 29 y 81 de la Ley N° 18.695. Corresponde informar el estado de avance del ejercicio presupuestario Municipal, Salud y Educación.

AREA MUNICIPAL:

- Cotizaciones previsionales, al día en los pagos, al 30 de septiembre de 2017.-
- Aporte FCM, al día en los pagos, al 30 de septiembre de 2017.-

Ejecución Presupuestaria:

- **Ingresos** percibidos al 30/09/2017, M\$3.079.331, representa un 62,65% de ejecución presupuestaria del presupuesto vigente de M\$ 4.914.383.-
Están muy parecidos a años anteriores.
M\$1.494.073, corresponde a aporte del FCM, representa un 48,15% de los ingresos percibidos por el municipio.
- **Gastos** al 30/09/2017, M\$2.966.238, representa un 60,35% de ejecución presupuestaria del presupuesto vigente de M\$ 4.914.383.-
Están muy parecidos a años anteriores.
- Ejecución presupuestaria por áreas, al 30/09/2017
- **Resumen**
 - Ingresos M\$ 3.079.331
 - Gastos M\$ 2.966.238
 - Saldo M\$ 113.093Tiene un superávit de M\$ 113.093, lo que representa un 3,67% de ingresos percibidos.

- **Gastos en personal:**

PERSONAL 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	927.090	579.802	62,54%
Contrata	333.702	234.438	70,25%
Otras Remuneraciones	86.348	53.198	61,61%
Código del Trabajo	8.002	4.899	61,22%

Se encuentran dentro del límite del 42%, de acuerdo a la Ley N° 20.922 para el gasto en personal.

Están muy parecidos a años anteriores.

- Aporte Subvenciones, Art. 5, letra "g", Ley N° 18.695: el límite a entregar es el 7% del presupuesto municipal vigente M\$ 4.914.883.-

AREA SALUD:

- Cotizaciones previsionales, al día en los pagos, al 30 de septiembre de 2017.-
- **Ingresos** percibidos al 30/09/2017, M\$ 2.037.917, representa un 75,05% de ejecución presupuestaria del presupuesto vigente de M\$ 2.715.384.-
Están superior al año 2016.-
M\$1.983.997, corresponde al aporte de salud, representa un 97,35% de los ingresos percibidos.
- **Gastos** al 30/09/2017, M\$1.809.976, representa un 66,66% de ejecución presupuestaria del presupuesto vigente de M\$ 2.715.384.-
Comparado con años anteriores, están por debajo de los años 2014 – 2015.-
- **Cuentas con mayor gasto, superior al 60%**
 - Combustible
 - Insumos, repuestos y accesorios computacionales
 - Mantenimiento y reparación de vehículos
- **Resumen**
 - Ingresos M\$ 2.037.917
 - Gastos M\$ 1.809.976
 - Saldo M\$ 227.941
 - **Gastos en personal:**

PERSONAL 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.107.779	763.716	68,94%
Contrata	662.859	475.701	71,76%
Otras Remuneraciones	384.710	293.362	76,25%

Se requiere modificación presupuestaria para equilibrar el presupuesto, están un poco pasados.

Comparados con años anteriores, antes había un mayor gasto.

AREA EDUCACIÓN:

- Cotizaciones previsionales, al día en los pagos, al 30 de septiembre de 2017.-
- Asignación perfeccionamiento docente, al día en los pagos, al 30 de septiembre de 2017.-
Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903, cambia de nombre a Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional.

- **Ingresos** percibidos al 30/09/2017, M\$ 2.195.261, representa un 81,71% de ejecución presupuestaria del presupuesto vigente de M\$ 2.683.900.-
Están parecidos al año 2016.-
 - **Gastos** al 30/09/2017, M\$2.249.529, representa un 83,81% de ejecución presupuestaria del presupuesto vigente de M\$ 2.683.900.-
Comparado con años anteriores, están un punto más abajo del año 2016.-
 - **Cuentas con mayor gasto, superior al 75%**
 - Textos y otros materiales de enseñanza
 - Insumos, repuestos y accesorios computacionales
 - Gastos menores
 - **Resumen**
 - Ingresos M\$ 2.195.261
 - Gastos M\$ 2.249.529
 - Saldo M\$ - 54.268
- Tienen un déficit de 2,02%, el que se equilibra con el saldo inicial de caja de M\$394.467.-
Financieramente están bien.

- **Gastos en personal:**

PERSONAL 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.118.653	697.453	62,34%
Contrata	815.599	568.400	69,69%
Otras Remuneraciones	73.963	35.333	49,56%
Código del Trabajo	730.198	498.862	68,32%

Comparados con años anteriores, muy similar al año 2016.-

El control (s), finaliza la exposición.

Concejal Lineros: le interesaría percibir en qué se gastan los recursos transferidos por el municipio a salud y educación.

Control (s): se podría informar en el 4to. Trimestral, o entregar respuesta por escrito.

Concejal Gachón: sugiere tomar acuerdo para solicitar la información.

Sra. Alcaldesa: señala que no va a tomar ningún acuerdo, ella va a solicitar la información a salud y educación.

Concejal Gachón: insiste que en esa materia se debe tomar acuerdo de concejo.

Concejal Rivera: considera importante lo que se está solicitando; ya que siempre se ha pedido, pero no han sido informados.

Control (s): si se va a tomar un acuerdo, solicita se le entregue copia de la información que entregue salud y educación.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Que las Unidades de Salud y Educación hagan entrega detallada de la inversión que realizan con las transferencias que efectúa el municipio anualmente. De la misma forma, hacer llegar copia de la información al Control (s), para que la pueda dar a saber en la presentación de los Informes Trimestrales.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 161: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Gachón: considera que la unidades Salud y Educación, como están bajo el departamento municipal, deberían entregar el informe con el mismo formato que elabora la DAF; el cual que muy claro y entendible.

DAF: están viendo el trabajar el mismo formato.

Control (s): el informe que él entrega, es en base a la información que recibe.

Concejal Gachón: aclara al control (s) que no está cuestionando su trabajo.

Sra. Alcaldesa: informa, que por las problemáticas existentes en salud, intervino la unidad, concurrió con RR.HH., DAF, Adquisiciones, Jurídico y la Encargada de gabinete, para hacer una revisión profunda al departamento. Lo mismo quiere hacer en educación.

Además, se va a contratar una auditoría para salud, para que arroje todas las problemáticas existentes.

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 27

Sra. Leslie Salinas Mena.

Sr. Juan Suarez, Secplac

Sr. Cristian Briones, Encargado Unidad de Medio Ambiente.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: la modificación responde al proyecto de esterilización y atención sanitaria de animales de compañía (caninos y felinos) por M\$34.500.-

Concejal Marchant: quiere saber qué va a pasar con los animales abandonados.

Encargado Unidad de Medio Ambiente: se va a realizar un trabajo en conjunto con organizaciones de la comuna.

Concejal Rivera: ha sabido que el servicio no llega a todos los sectores y siempre se privilegia a los mismos.

Sra. Alcaldesa: lamentablemente faltan recursos para hacer difusión.

Concejal Gachón: si el proyecto se maneja con responsabilidad desde el municipio, no en forma sectorizada y privilegiada, se va a llegar a todos quienes tienen perros.

En todo grupo humano hay diferencias. En el proyecto anterior, se centró en una sola organización, la que tuvo diferencia con otros grupos.

Hay varias personas anónimas que tiene animales, otras alimentan perros en las calles, entre muchas más.

Él tiene muchos animales y puede defenderse solo; pero para otras personas el costo es alto.

Espera que los M\$34.500 lleguen a cumplir el objetivo para lo que están destinados.

DAF: hace recordatorio, que el proyecto anterior lo llevó otra unidad.

Sra. Alcaldesa: comparte lo dicho por el concejal Gachón, no le gusta que se trabaje con egoísmo; el último proyecto estuvieron a punto de perderlo.

Se tiene que dejar de lado las diferencias entre las personas.

Concejal Bueno: en relación a la ejecución del proyecto anterior, vinieron personas de otras comunas a ocupar cupos para esterilizar, de hecho a él le ofrecieron y rechazó.

Concejal Lineros: hubo personas a cargo del proyecto, se supone que existe una base de datos de donde hay problemáticas con los animales.

Los lugares afectados son los sectores rurales, es en donde más abandonan animales.

Concejal Flores: sugiere se haga perifoneo para informar del proyecto.

Concejal Gachón: cree que una buena instancia son las juntas de vecinos.

Concejal Marchant: se habla de 1.500 esterilizaciones de caninos y felinos. Pregunta si la entidad responsable es Huella Animal.

Encargado Unidad de Medio Ambiente: la organización solo va apoyar con los animales callejeros.

La postulación para la esterilización va a estar a cargo de su unidad. El proyecto tiene fecha de término febrero de 2018.-

Sra. Alcaldesa: se compromete a que antes que se cumpla con las 1.500 esterilizaciones, va a gestionar nuevos recursos.

Encargado Unidad de Medio Ambiente: va hacer entrega de un calendario, para que se difunda la información. Deja claro, que se va a priorizar a persona de escasos recursos.

Concejal Lineros: insiste en que se cree una base de datos.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 27

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 162: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Flores: sugiere que a futuro se elabore un proyecto solo para animales abandonados.

Expone Secplac: Proyecto "Esterilización de caninos y felinos", Proyecto "Aceras La Peña".

Sr. Juan Suárez

Secplac: en relación al proyecto de aceras sector La Peña, se presentaron varios proponentes y aún se está trabajando en la evaluación, motivo por el cual, no se puede hacer entrega al concejo de los antecedentes.

Además, informa que ya llegaron los recursos para aceras en la población Nuevo Amanecer. Cuenta con un listado de proyectos, hay algunos legibles, pero falta hacer lobby para lograr los recursos.

Sra. Alcaldesa: menciona que también están gestionando el proyecto de electrificación.

Concejal Gachón: pregunta si hay nuevos recambios de aceras.

Secplac: está listo el proyecto de aceras de población Nuevo Amanecer y están viendo proyectos de mejoramiento como: escalas, accesos y barandas; están haciendo un diagnóstico para el mejoramiento completo de un sector.

Sra. Alcaldesa: invita a los señores concejales, que se acerquen a secplac, para que se informen lo que se está haciendo para el mejoramiento de la comuna.

Comunica, además, que sostuvo reunión con Don Renzo Sanders, de Vialidad, para tratar varios caminos rurales, entre ellos Octalivio, Tres Puentes y sector El Chamizal. También se está tratando de gestionar el arreglo de callejón El Escorial.

Concejal Rivera: cuando se ha solicitado el arreglo en El Escorial, nunca se ha mencionado abrir, solo mejorar el camino.

En relación a sector El Chamizal, en su momento él se consiguió unos tubos y siempre se dijo que la motoniveladora no cabía en el camino.

Secplac: señala que son seis proyectos que están viendo con Vialidad. Por los que, en su momento se van a tener que presentar al concejo modificaciones presupuestarias por los convenios que se van a firmar.

Concejal Gachón: pregunta si están consideradas y si no es así, que se contemple la reparación de las pasarelas El Chamizal y la que está ubicada en la Villa Disputada, la cual conecta con calle O'Higgins. Fueron pasarelas hechas por el municipio con fondos de la SUBDERE.

VARIOS:

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- **Reitera solicitud:** hace más de 15 días, solicitó exposición sobre la Ley del Lobby.
- Tema delicado y de responsabilidad de la administración, desde un principio, el discurso de la Sra. Alcaldesa fue el buen trato, convivencia y el desarrollo de la comuna, en lo que él está totalmente de acuerdo; pero se han suscitado situaciones. Solicita en forma personal, que paren el mal trato a los funcionarios de Dideco y Centro Cívico de parte de Don Andrés Bernal y Sra. Paola Moya. Solicita a la Sra. Alcaldesa se reúna en grado de confianza con los funcionarios, los que están con mucho temor. La violencia y maltrato que ha asumido el Sr. Bernal, está desprestigiando la carrera. Él como asistente social, debe buscar la unión, trabajo en equipo y la coordinación, no la desvinculación y separación de los funcionarios.
Sra. Alcaldesa: se compromete hacer una reunión con Don Andrés Bernal.
Concejal Marchant: solicita que la reunión sea entre la Sra. Alcaldesa y funcionarios.
Sra. Alcaldesa: señala que es ella quien administra el municipio.
Concejal Marchant: insiste en que se terminen las amenazas hacia los funcionarios. Pide a la Sra. Alcaldesa se interiorece con los trabajadores.
- El CCSP, hace un tiempo atrás aplicó una encuesta, desconoce que sucedió, porque personal de Dideco tuvo que salir a terreno a aplicar encuestas.
Sra. Alcaldesa: señala que ella dio la orden, porque las anteriores encuestas estaban mal aplicadas.
Concejal Gachón: hace un tiempo atrás en reunión de CCSP, planteó el tema de las encuestas y sólo recibió una actitud de arrogancia de una persona del municipio, quien prácticamente lo dejó como estúpido e ignorante.
Pide que las cosas se hagan de manera diferente.
Las intervenciones que hacen como concejales, las interpretan como críticas y descalificaciones; no como contribución.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera solicitud:** corte de capreses en toda la comuna.
- Solicita se regularice la entrega de uniformes a los funcionarios, que no haya diferencias con el personal de terreno. Lo menciona porque a los funcionarios que se les dio zapato de seguridad, no le quieren entregar zapatos que vienen con el

uniforme institucional. Es obligación de la empresa entregar implementos de seguridad.

La política de recursos humanos, fue aprobada por el concejo y no están respetando.

DAF: señala que las personas que tienen que usar equipo de seguridad no lo usan. En ninguna parte dice que al funcionario se le debe dar dos veces. En el presupuesto dejaron un monto acotado por funcionario.

Se entregaron zapatos de seguridad de alto valor, hoy no lo usan y ese es el que deben usar de acuerdo a las funciones que realizan. Además, se les entregó una diferencia, porque cada funcionario debe tener un mismo monto.

El personal que realiza labores administrativas, es otro el implemento que se les entrega.

Concejal Bueno: existe una función que cumple el prevencionista; el trabajador debe obedecer.

DAF: los requerimientos del personal administrativo no es el mismo que el de los auxiliares.

Comenta lo que sucedió en su momento, hubo funcionarios varones que con la Gift Card adquirieron zapatos de mujer o de niño, motivo por el cual, tuvo que empezar a solicitar el detalle de la compra y el jefe de personal, actualmente, hace un escrito en donde especifica que la tarjeta es para comprar solo calzado; con eso se respalda y si un funcionario adquiere otra cosa, debe devolver el dinero.

Sra. Alcaldesa: señala que desde mañana va a comenzar a trabajar con Don Richard Moyano, prevencionista del DAEM, para que fiscalice a los funcionarios municipales.

Concejal Rivera: insiste en que no se está cumpliendo la política de recursos humanos, pide se entregue el uniforme completo.

- **Reitera solicitud:** situación que enfrenta la familia de la Sra. Nora Olivares; la Sra. Alcaldesa se comprometió a realizar visita domiciliaria, a la fecha no ha concurrido.
- Hace recordatorio que este mes se debe sancionar la asistencia del 75% del concejo, para cancelar dieta adicional.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Hace unos días atrás en sector Ex Asentamiento, llegó la retroexcavadora para hacer limpieza. Pide que concurra nuevamente, para que limpie espacio al costado del Cristo, para que feligreses que lo van a visitar, puedan estacionar sus vehículos y no se dificulte el acceso vehicular.
- Informa que nuevamente se están formando micro- basurales en el sector rural.
- Solicita se corte el pasto en el enlace Nogales – Puchuncaví, tapa la visual a los vehículos que ingresan.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- **Reitera solicitud:** la adquisición de bingo; uno para cada distrito.
DAF: cuenta con recursos; tiene que ver si alcanza para comprar dos juegos.
- Entiende que la Sra. Paola Moya es la sostenedora de educación y subrogante de salud; solo pide que los protocolos de hagan bien.

Sra. Alcaldesa: señala que todo está decretado.

- Funcionarios preocupados, tiene temor a despidos.

Sra. Alcaldesa: nunca va a despedir a alguien que trabaje. En el caso de salud, le dio la responsabilidad, ellos van a tener que fiscalizar si trabajan o no los funcionarios.

- Entiende que existe un calendario para el retiro de voluminosos; pide le den a saber las fechas para estos últimos meses del año.
- Pregunta por proyecto de mejoramiento de espacios públicos de calle Juan Rusque y Macal Tres de El Melón.

Secplac: están en la última etapa, aún sin RS.

- Agradece que se haya cortado en parte el pasto a la salida de la Macal. Pide, en lo posible, se corte la totalidad.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **11:05** hrs.



LESLIE SALINAS MENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)